

Expediente: **362/23**

Carátula: **SALAZAR, CARLOS HUMBERTO C/ GOMEZ JOSE ANDRES Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **10/10/2024 - 04:49**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23359142439 - SALAZAR, CARLOS HUMBERTO-ACTOR

90000000000 - MURUGA, CECILIA DEL VALLE-DEMANDADO

90000000000 - GOMEZ, JOSE ANDRES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 362/23



H20461484531

JUICIO: SALAZAR, CARLOS HUMBERTO c/ GOMEZ JOSE ANDRES Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 362/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 09 de octubre de 2024.

- I) Téngase presente la conformidad prestada por el letrado Brodersen Bestani Cristian con lo dictaminado por el cuerpo de Asesores Contables del Poder Judicial.
- II) En consecuencia, téngase por aprobada la planilla de actualización de capital practicada por el cuerpo de Asesores Contables del Poder Judicial en fecha 18/09/2024 por el monto de \$303.711,06.
- III) Al traslado solicitado, conforme a las constancias de autos, no ha lugar.- MMJ.

Actuación firmada en fecha 09/10/2024

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.